



Pleno extraordinario 9 de julio de 2012

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 9 DE JULIO DE 2012.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Cuéllar (Segovia), siendo las nueve horas del día nueve de julio de dos mil doce, previa convocatoria y orden del día cursados al efecto, se celebra por el Ayuntamiento Pleno sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Jesús García Pastor y asisten los Sres. Concejales: D. Luis Senovilla Sayalero, D. Javier Hernanz Pilar, D. Juan Pablo de Benito Polo, D^a Nuria Fernández de la Fuente, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso, D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Mariano Herguedas García, D^a María Ángeles Gutiérrez Teruel, D. Antonio de Benito Polo y D. Miguel Angel Gómez Gómez.

Actúa de Secretario D. Segismundo Estebaranz Velasco.

Punto Primero.- Aprobación del borrador del acta de Pleno celebrado con fecha 28 de mayo de 2012.

El Sr. Alcalde preguntó a los señores concejales si tenían que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 28 de mayo de 2012.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acordó la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de mayo de 2012.

Pleno extraordinario 9 de julio de 2012

Punto Segundo.- Nombramiento de dos Consejeros Generales en la Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

Se dio cuenta del dictamen emitido, sobre este asunto, por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal, de fecha 21 de mayo de 2012.

También se dio lectura a enmienda, al referido dictamen, presentada por la Alcaldía modificando su párrafo primero. Dicha enmienda, fue sometida a votación siendo aprobada pro todos los miembros de la Corporación asistentes excepto por D. Miguel Angel Gómez Gómez y D. Antonio de Benito Polo, que se abstuvieron.

El dictamen, con la enmienda aprobada, resultó el siguiente:

Primero: Designar Consejeros Generales en la Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, en representación de este Ayuntamiento, a D. José María Yagüe Gómez (a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular) y a D^a Ana Belén Martín Rodrigo (a propuesta del Grupo Municipal Socialista-PSOE).

Segundo: Dar traslado de este acuerdo a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

D. Antonio de Benito preguntó por qué no se podían nombrar representantes a cargos políticos electos, por qué se había convocado un Pleno extraordinario y cuáles habían sido las razones por las cuales se ha propuesto a las personas que figuran en la enmienda aprobada.

El Sr. Alcalde contestó que el Art. 9.9 de los Estatutos de la Caja no permite la designación de cargos políticos electos.

El Sr. Alcalde, respecto a D. José María Yagüe, manifestó que se había propuesto su nombramiento, por el Partido Popular, por entender que reúne los requisitos necesarios para su nombramiento. Igualmente hizo D. Octavio Cantalejo respecto a la persona propuesta por su Grupo.

Sometido a votación el dictamen, corregido, de la Comisión resultó lo siguiente:

- Votos a favor: DIEZ (Por el Grupo Político del Partido Popular: D. Jesús García Pastor, D. Javier Hernanz Pilar, D. Juan Pablo de Benito Polo, D. Luis Senovilla Sayalero, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D^a Nuria Fernández de la Fuente y D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso y por el Grupo Municipal Socialista-PSOE: D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Mariano Herguedas García y D^a M^a Ángeles Gutiérrez Teruel).

Pleno extraordinario 9 de julio de 2012

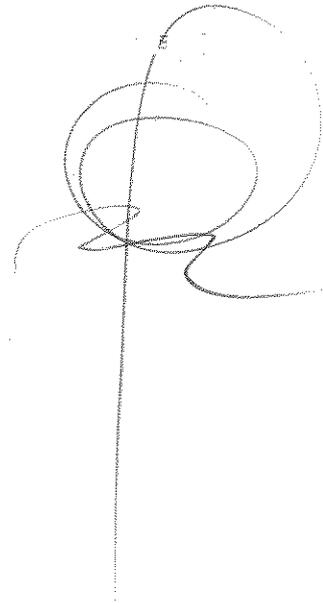
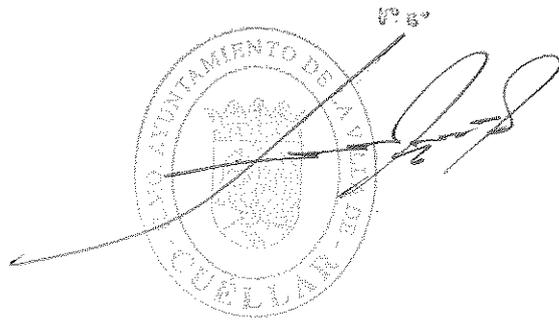
- Abstenciones: DOS (por el Grupo de Izquierda Unida Castilla y León: D. Miguel Ángel Gómez Gómez y D. Antonio de Benito Polo).
- Votos en contra: NINGUNO.

En consecuencia el Pleno del Ayuntamiento acordó:

Primero: Designar Consejeros Generales en la Asamblea General de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, en representación de este Ayuntamiento, a D. José María Yagüe Gómez (a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular) y a D^a Ana Belén Martín Rodrigo (a propuesta del Grupo Municipal Socialista-PSOE).

Segundo: Dar traslado de este acuerdo a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve horas y diez minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical line extending downwards.